

[OBTIENE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN VINCULACIÓN A PROCESO POR PECULADO CONTRA ALEJANDRO "N" EX RECTOR DE LA UAEM Y EL EX TESORERO EDUARDO "N" \[1\]](#)

# BOLETÍN DE PRENSA

## 2020

[2]

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo la vinculación a proceso por el delito de Peculado contra el ex rector Alejandro "N" y el ex tesorero Eduardo "N", ambos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), ante los suficientes datos de prueba que presentaron los agentes del Ministerio Público de la Fiscalía Anticorrupción, consideró la jueza de Control.

De acuerdo con las investigaciones de la Fiscalía Anticorrupción, los imputados presuntamente distrajeron los recursos otorgados por el Gobierno de Morelos a la UAEM, los cuales estaban etiquetados para salarios y servicios generales.

Lo anterior derivó de la denuncia presentada en 2016 por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, ya que los ahora imputados debieron solicitar la autorización del Congreso de Morelos para solicitar el crédito, pero no lo hicieron, por lo que distrajeron recursos e incurrieron en el presunto delito de Peculado.

A solicitud de la Fiscalía Anticorrupción, la jueza otorgó tres meses para el cierre de la investigación por Peculado relacionada con la causa penal JC/860/2017.

Es preciso mencionar, que los vinculados a proceso se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial, como lo establece el artículo 13 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

## Enlaces

- [1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/obtiene-la-fiscalia-anticorrupcion-vinculacion-proceso-por-peculado-contra-alejandro-n-ex>
- [2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/2020\\_11.png](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/2020_11.png)